



MÁS VALE TARDE QUE NUNCA

Circular 93/18

16/11/18

En la reunión de esta semana de la Comisión de Seguimiento se nos informó que, muy posiblemente, para la próxima nómina del mes de diciembre se nos abonará el **0,2%** pendiente y con carácter retroactivo desde el pasado julio, aunque **tarde**, esperemos que esta vez sea así; mientras tanto debemos decidir en qué concepto se paga. Del mismo modo, seguimos reclamando el 0,5 % firmado en Convenio y que según la Dirección está sujeto a los acuerdos de productividad.

También **tarde**, muy tarde, se nos anuncia que tienen la intención de realizar las pruebas de aptitud a los 200 ayudantes pendientes de ascenso al colectivo de oficial. Desde luego, más vale tarde que nunca, pero han tenido mucho tiempo para realizar estas pruebas y no dejarlas para finales de año, donde siempre es más complicado cuadrar las fechas. Aun así, desde UGT nos congratulamos del próximo ascenso de los compañeros ayudantes, y cuanto antes se lleve a cabo, mejor.

Como viene sucediendo en el último mes, los Responsables del **AMI** acudieron a la reunión, esta vez con su libro, y aunque también **tarde**, esta semana nos hicieron llegar el documento de trabajo prometido. En dicho documento, además de su propuesta estrella, la extensión de la multifuncionalidad a toda la Red, vienen reflejadas sus intenciones para el resto de secciones que componen el Área. Si bien es cierto, que desde la Parte Social, se viene reclamando desde hace tiempo, un documento serio que hablara de turnos, descansos, guardias, cupos de presencia, etc. para mejorar las condiciones laborales de los trabajadores, lo que se nos entrega, las empeora y sustancialmente. Este fue el principal motivo por el que unánimemente, todos los sindicatos rechazamos el documento entregado.

En otro orden de cosas, una vez presentada por los cuatro Sindicatos que participamos en la **Comisión para la Estrategia de Desamiantado** de Metro de Madrid, tanto a la Dirección de la Empresa como a los Grupos parlamentarios de la Asamblea de Madrid, la Propuesta de Fondo de Indemnización para los trabajadores de Metros de Madrid es importante destacar que estamos manteniendo reuniones continuas con la Dirección de la Empresa para poder concretar y desarrollarla.

Nuestro objetivo es que se active cuanto antes la Propuesta, de manera que lleguemos a un Acuerdo que nos permita abordar cada uno de los puntos que la componen: **Indemnizaciones para los trabajadores con Enfermedad Profesional declarada por exposición a amianto, Incorporación de la Enfermedad Profesional al Seguro Colectivo de Vida, Ayudas Sociales y Económicas a los trabajadores con Enfermedad Profesional declarada relacionada con el amianto**, y otros asuntos entre los que agregamos los relacionados con la compensación de trabajadores por el impacto del amianto en la empresa, etc.

Las negociaciones están siendo duras, pero esperamos que las negociaciones y el intenso calendario de reuniones den pronto sus frutos, y podamos firmar un Acuerdo y desarrollarlo a lo largo del año 2019 y de esta manera poder mejorar la situación de las víctimas de amianto en Metro de Madrid.

Fdo. La Comisión Ejecutiva



C/. Valderribas, nº 49 (Esquina Sánchez Barcáiztegui) 28007 Madrid